



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 01 de marzo del 2017.-

Al señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Oscar Pesatti
S ____/____ D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted en carácter de legisladores provinciales, haciendo uso de las facultades que nos confiere nuestra Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5, reglamentado por la ley K n° 2216, a los efectos de solicitarle, requiera a la empresa distribuidora EdERSA, atienda el siguiente pedido de informe:

Autor: Javier Alejandro IUD.

Acompañantes: Raúl Francisco Martínez, Graciela Esther Holtz, María Inés Grandoso, Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita, Sergio Ariel Rivero, Nicolás Rochás, Edith Garro, Marta Susana Bizzotto y Elvin Gerardo Williams.

PEDIDO DE INFORME

- 1) Informe las causas que motivaron los reiterados y prolongados cortes de luz -no programados- que se han producido durante el transcurso del último fin de semana, en varias ciudades y localidades de la Costa Atlántica Rionegrina.
- 2) Acompañe el plan de contingencia con que cuenta la empresa distribuidora a los fines de hacer frente a situaciones similares a la acontecida en los últimos días, referida supra.
- 3) Informe cantidad de reclamos recibidos por parte de los usuarios desde el día viernes 24 al martes 28 de febrero.
- 4) Informe los mecanismos instrumentados por la empresa distribuidora EdERSA a los fines de la radicación de los reclamos y la efectivización de los resarcimientos a los particulares afectados por los referidos cortes.
- 5) Informe al mismo tiempo, las inversiones efectuadas desde la empresa prestadora en el transcurso del último año calendario, en lo que refiere propiamente a la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

distribución de energía eléctrica (Estaciones transformadoras, líneas de distribución, tendidos de redes, etcétera).

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

A la Empresa de Energía Río Negro Sociedad Anónima (EdERSA), a pedido de los señores legisladores Javier Alejandro IUD, Raúl Francisco MARTINEZ, Graciela Esther HOLTZ, María Inés GRANDOSO, Héctor Marcelo MANGO, Carina Isabel PITA, Sergio Ariel RIVERO, Nicolás ROCHAS, Edith GARRO, Marta Susana BIZZOTTO y Elvin Gerardo WILLIAMS; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- 1) Causas que motivaron los reiterados y prolongados cortes de luz -no programados- que se han producido durante el transcurso del último fin de semana, en varias ciudades y localidades de la Costa Atlántica Rionegrina.
- 2) Plan de contingencia con que cuenta la empresa distribuidora a los fines de hacer frente a situaciones similares a la acontecida en los últimos días, referida ut supra.
- 3) Cantidad de reclamos recibidos por parte de los usuarios desde el día viernes 24 al martes 28 de febrero.
- 4) Mecanismos instrumentados por la empresa distribuidora EdERSA a los fines de la radicación de los reclamos y la efectivización de los resarcimientos a los particulares afectados por los referidos cortes.
- 5) Inversiones efectuadas desde la empresa prestadora en el transcurso del último año calendario, en lo que refiere propiamente a la distribución de energía eléctrica (Estaciones transformadoras, líneas de distribución, tendidos de redes, etcétera).

VIEDMA, 08 de marzo de 2017.